

2019

Año 5, n°4

Boletín ONUBIB



Biblioteca Depositaria de las
Naciones Unidas DL-248
(ONUBIB)

Universitat de València
(ESPAÑA)

Maquetación

M. Consuelo Pons. Biblioteca depositaria de las Naciones Unidas-UV (ONUBIB)

Bajo Licencia Creative Commons.

(Reconocimiento – No Comercial – Sin obra derivada).

Esta licencia no permite la generación de obras derivadas, ni hacer uso comercial de la obra original, es decir, solo son posibles los usos y finalidades que no tengan carácter comercial. Esta es la licencia *Creative Commons* más restrictiva.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:.....	5
1. ONU EN GENERAL.....	5
2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.....	8
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	10
5. ASUNTOS HUMANITARIOS.....	17
7. MEDIO AMBIENTE.....	21
8. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	28
9. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.....	32
B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.....	34
C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:.....	35
D. OTROS TEMAS:.....	36
E. BIBLIOGRAFÍA:.....	39

INTRODUCCIÓN.

Estimado lector, tiene en sus manos el Boletín correspondiente al último trimestre de 2019.

El último trimestre del año siempre es un periodo lleno de actividad en Naciones Unidas, en el que se publican documentos de especial relevancia. El trimestre empezó con la publicación, que destacamos como primer enlace, de la *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización*. Como todos los años, en dicho informe el Secretario General va desgranando los resultados del trabajo realizado y hace propuestas de futuro. En palabras de Antonio Guterres: *“Los desafíos mundiales requieren soluciones mundiales. Pero no basta con proclamar las virtudes del multilateralismo, sino que hay que demostrar su valor añadido.”*

Y es que el mundo sigue enfrentándose a graves problemas que ningún Estado Miembro ni organización pueden abordar en solitario, el más peligroso de los cuales es la amenaza que para su existencia supone el cambio climático. Los desastres relacionados con el cambio climático afectan cada año a una media de 350 millones de personas, el calentamiento global destruye a diario los logros del Desarrollo que tanto costó alcanzar y exacerba la pobreza, y la pérdida de biodiversidad avanza a un ritmo alarmante. En este sentido destacamos también en este Boletín los primeros resultados de la COP25 que han sido ya publicados en las páginas de Naciones Unidas. No son el resultado deseado, pero dejan claro que sin el multilateralismo no podremos frenar esta amenaza.

Además, el Secretario General señala que en 2019 necesitarán asistencia humanitaria casi 142 millones de personas. Los conflictos armados y la violencia siguen destruyendo vidas y comunidades, la complejidad y la interrelación de los conflictos van en aumento, y el extremismo violento y el terrorismo siguen desestabilizando países y regiones enteras. La pobreza generalizada y las crecientes desigualdades entre los países, y especialmente dentro de ellos, también son motivo de gran preocupación, al igual que la inquietante tendencia del espacio democrático y cívico a reducirse, que suele afectar primero a quienes defienden los derechos humanos, trabajan en el ámbito sanitario o ejercen el periodismo. En muchas partes del mundo sigue siendo habitual la violencia contra las mujeres y las niñas y se observa una nueva ofensiva contra los derechos de la mujer y la igualdad de género. Factores como estos han contribuido a aumentar los desplazamientos, que exponen a las poblaciones vulnerables a sufrir violaciones de los derechos humanos y crean complejas dificultades en los países de tránsito y destino. La persistencia y proliferación de estos y otros problemas fomentan el temor, la incertidumbre y la frustración, que a su vez van minando la confianza de la opinión pública en las instituciones y el estamento político, y son caldo de cultivo para el discurso de odio, la xenofobia y otros peligrosos relatos que generan disensión.

El lector encontrará en este Boletín tanto los informes sobre la acción que ha llevado a cabo las Naciones Unidas en estos ámbitos, como los sitios web donde encontrar más información sobre los mismos.

Como siempre, terminamos pidiéndoles que sigan ayudándonos en nuestra reflexión continua, haciéndonos llegar sus críticas, sugerencias o propuestas para que estemos a la altura de lo que la sociedad y las Naciones Unidas reclaman de nosotros.

Valencia, diciembre de 2019

Jorge Cardona Llorens

Director Académico de ONUBIB
Catedrático de Derecho Internacional Público
Miembro del Comité de Derechos del Niño de
las Naciones Unidas.

Chelo Pons Pons

Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB
Universitat de València

A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:

1. ONU EN GENERAL.

1.1. Memoria del Secretario General de la ONU sobre la labor de la Organización.

<https://www.un.org/annualreport/es/>



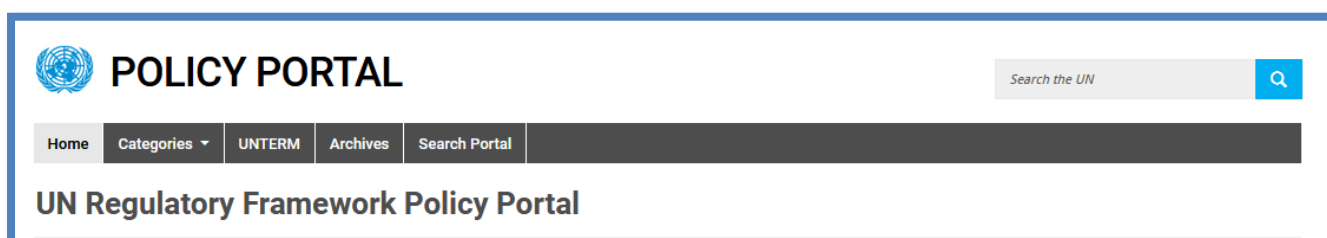
“Los desafíos mundiales requieren soluciones mundiales. Pero no basta con proclamar las virtudes del multilateralismo, sino que hay que demostrar su valor añadido”. António Guterres, Secretario General

El informe anual de 2019 del Secretario General refleja los desafíos y oportunidades que las Naciones Unidas han enfrentado durante el año pasado. Presenta una descripción del progreso realizado y el impacto del trabajo de la Organización en sus prioridades de mantener la paz y la seguridad internacionales, proteger los derechos humanos, brindar ayuda humanitaria, promover el desarrollo sostenible y defender el derecho internacional.

Ofrece un análisis franco y realista de los problemas mundiales actuales y enfatiza la importancia de la acción multilateral para mantener y mejorar la situación mundial actual.

1.2. Portal de Políticas de las Naciones Unidas

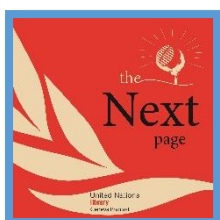
<https://policy.un.org/>



Este portal es un repositorio centralizado del marco regulatorio de gestión de la Organización y está previsto que sea la fuente de información actualizada sobre el Reglamento Financiero y de Personal y las Reglas, emisiones administrativas, pautas relacionadas y ayudas para el usuario. Incluye documentos de política sobre temas relacionados con la gestión: recursos humanos, viajes, salud y bienestar, adquisiciones, finanzas y presupuesto, gestión de propiedades y tecnología de la información. Está disponible en inglés y francés y cualquier persona del sistema de las Naciones Unidas, los Estados miembros y el público puede acceder a ella, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Se ha hecho todo lo posible para que el portal y su contenido sean accesibles para las personas con discapacidad de conformidad con las pautas internacionales de accesibilidad.

1.3. La siguiente página, el podcast de la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra.

<https://unitednationslibrarygeneva.podbean.com/>



La Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra esta en continua evolución, especializada en el multilateralismo y en el trabajo de las Naciones Unidas. Este podcast tiene como objetivo compartir este conocimiento a través de conversaciones con expertos, grabaciones de eventos en la Biblioteca e ideas compartidas por su personal.

1.4. Día de las Naciones Unidas, 24 de octubre.

<https://www.un.org/es/un75>



<https://www.un.org/es/events/unday/resources.shtml>

El 24 de octubre, con motivo del Día de las Naciones Unidas, el Secretario General António Guterres anunció que la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas del año que viene incluirá una **conversación mundial** amplia e inclusiva sobre el papel de la cooperación mundial en la construcción del futuro que queremos. A partir de enero de 2020, las Naciones Unidas celebrarán diálogos en todo el mundo y entre países, entre sectores y entre generaciones. El objetivo es llegar al público mundial, escuchar sus esperanzas y temores y aprender de sus experiencias.

Las Naciones Unidas se fundaron en 1945 para apoyar la acción colectiva para hacer realidad la paz, el desarrollo y los derechos humanos para todos. La iniciativa ONU75 tiene por objeto fomentar el diálogo y la acción sobre cómo podemos construir un mundo mejor a pesar de los numerosos desafíos que se nos plantean.

Si bien con ONU75 se pretende impulsar la conversación en todos los segmentos de la sociedad — desde las aulas hasta los consejos de administración, desde los parlamentos hasta los ayuntamientos—, se hará especial hincapié en la juventud y en las personas cuyas voces muy a menudo son marginadas o no se oyen en las deliberaciones sobre los asuntos mundiales.

En una película que se estrenó hoy, el Secretario General hizo un llamamiento a todo el mundo para que todas las voces se sumen a esta campaña: “Necesitamos sus opiniones, sus estrategias, sus ideas para poder responder a las personas del mundo a las que debemos servir”.

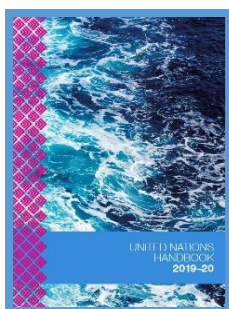
A través de los próximos diálogos de ONU75 se pretende construir una visión global para 2045, año del centenario de la ONU, hacer más comprensibles las amenazas para ese futuro e impulsar la acción colectiva para concretar esa visión. Paralelamente se llevarán a cabo encuestas de opinión y análisis de los medios de comunicación a nivel global para obtener datos estadísticamente representativos.

Las opiniones e ideas que se generen se presentarán a los líderes mundiales y a los funcionarios superiores de las Naciones Unidas en un evento de alto nivel durante el 75º período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre de 2020, y se difundirán en línea y a través de los asociados de manera continua.

No hay límites ni requisitos para quienes quieran participar en la conversación, físicamente o en línea. La información está disponible en www.un.org/es/UN75. Para más información o para solicitar una entrevista, puede contactarnos a través de un75@un.org.

1.5. Manual de las Naciones Unidas 2019-2020

<https://bit.ly/2mW9ZvV>



El Manual de las Naciones Unidas es una valiosa guía de referencia que ayuda, a todos los que trabajan con o dentro de las Naciones Unidas, a navegar en el sistema de las Naciones Unidas de manera efectiva.

La aplicación del Manual de las Naciones Unidas hace que el contenido sea más útil y accesible. Ahora se ha lanzado una versión actualizada de la aplicación.

https://www.un.org/es/ga/74/pdf/Delegates_Handbook_2019_SPANISH_WEB.pdf

1.6. Código de conducta del sistema de las Naciones Unidas

<https://www.un.org/en/content/codeofconduct/>



Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se comprometen a facilitar eventos en los que todos puedan participar en un entorno inclusivo, respetuoso y seguro. Los eventos del sistema de las Naciones Unidas se rigen por los más altos estándares éticos y profesionales, y se espera que todos los participantes se comporten con integridad y respeto hacia todos los participantes que asistan o participen en cualquier evento del sistema de las Naciones Unidas. Los materiales están disponibles para su descarga para entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizadores de eventos en las instalaciones del sistema de las Naciones Unidas para adaptar y distribuir en los eventos (por ejemplo, folleto, postal, pancarta, marcador).

1.7. Primera Conferencia de Ciencias Abiertas de las Naciones Unidas (19 noviembre 2019).

<https://research.un.org/conferences/OpenScienceUN>



La primera Conferencia de Ciencias Abiertas de las Naciones Unidas tuvo lugar el 19 de noviembre de 2019, organizada por la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la ONU en colaboración con la Coalición de Recursos Académicos y Publicaciones Académicas (SPARC).

El tema de la conferencia es "Hacia una ciencia global abierta: habilitador central de la Agenda 2030 de la ONU". Con el deseo de elevar la discusión sobre la ciencia abierta y la investigación abierta al nivel global y examinar el papel de la ciencia abierta en el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la conferencia reunirá a representantes de iniciativas de ciencia abierta (OpenAIRE, Hindawi, LA Referencia, AfricanLII Referencia, AfricanLII y otros), investigadores de carrera temprana, directores de bibliotecas y formuladores de políticas.

En las siguientes páginas, encontrará la nota conceptual <https://research.un.org/c.php?g=961229&p=7099016>, el programa detallado <https://research.un.org/c.php?g=961229&p=6989510>

Nos gustaría informarles que las grabaciones de la sesión, las diapositivas de presentación, los mensajes de video y las fotos de la primera Conferencia de Ciencias Abiertas de la ONU, celebrada en la sede de la ONU el 19 de noviembre de 2019, ahora están disponibles en el sitio web de la conferencia:

<http://research.un.org/conferences/media>

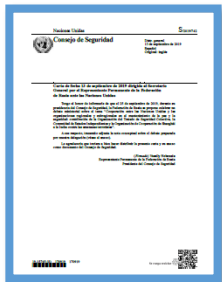
Si no tuvo la oportunidad de seguir la conferencia en vivo o si desea ver más de cerca las presentaciones, le recomendamos que lo haga. También lo invitamos a que tome nota del documento final que fue creado con el aporte de todos los oradores, basado en una mesa redonda, así como las presentaciones en la conferencia:

<http://research.un.org/conferences/OpenScienceOutcome>

2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

2.1. Nota conceptual para el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad internacionales: el papel de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghai en la lucha contra el terrorismo amenazas "

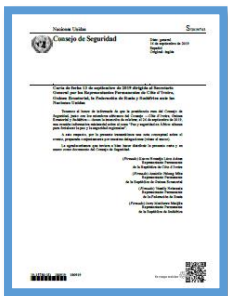
<https://undocs.org/es/S/2019/742>



El Consejo de Seguridad celebrará el 25 de septiembre de 2019 un debate ministerial sobre el tema "Cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad: la contribución de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización de Cooperación de Shanghai en contrarrestar las amenazas terroristas ". La Federación de Rusia, presidente del Consejo de Seguridad para septiembre, ha preparado esta nota conceptual.

2.2. Nota conceptual para el informe ministerial del Consejo de Seguridad sobre el tema "Paz y seguridad en África: asociación para fortalecer la paz y la seguridad regionales"

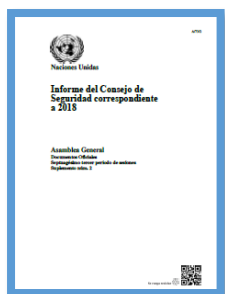
<https://undocs.org/es/S/2019/743>



La presidencia rusa del Consejo de Seguridad, junto con los miembros africanos del Consejo - Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica - tienen la intención de celebrar, el 26 de septiembre de 2019, una sesión informativa ministerial sobre el tema "Paz y seguridad en África: asociación para fortalecer la paz y la seguridad regionales". Las delegaciones prepararon conjuntamente una nota conceptual sobre el evento.

2.3. Informe del Consejo de Seguridad para 2018 (A/73/2)

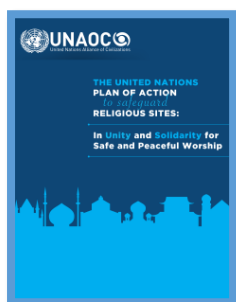
<https://undocs.org/es/A/73/2>



Consciente de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad continuó participando en una agenda de amplio alcance de acuerdo con los principios y objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el Consejo celebró 288 reuniones formales, de las cuales 275 fueron públicas. El Consejo adoptó 54 resoluciones y 21 declaraciones presidenciales y emitió 87 declaraciones a la prensa. Durante el período que abarca el informe, el Consejo realizó tres misiones. En 2018, el Consejo continuó centrándose en una serie de conflictos graves no resueltos, en particular en Oriente Medio y África. El impacto de estos conflictos en los civiles fue severo. Las crisis humanitarias a gran escala persistieron y en algunos casos empeoraron, y los grandes flujos de personas desplazadas dentro y a través de las fronteras continuaron como resultado del conflicto. Las divisiones en el Consejo le impidieron tomar medidas efectivas sobre algunos conflictos clave.

2.4. El Plan de Acción de las Naciones Unidas para salvaguardar los sitios religiosos: en unidad y solidaridad para una adoración segura y pacífica (UNAOC).

<https://un4.me/2kmU6xh>



En medio de un llamado global del Secretario General António Guterres para "reafirmar la santidad" de los sitios religiosos y mantener seguros a los fieles, la Alianza de Civilizaciones de la ONU (UNAOC) lanzó el 12 de septiembre de 2019 un nuevo plan de acción para "contrarrestar el odio y la violencia en todo el país". globo". El plan describe una amplia gama de recomendaciones, como que la ONU desarrolle una campaña de comunicación global para fomentar el respeto y la comprensión mutuos; para que los Estados creen planes nacionales multidisciplinarios anclados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para prevenir el extremismo violento; y para que los líderes religiosos participen regularmente en el diálogo interreligioso.

Historia del Centro de Noticias de la ONU: <https://news.un.org/es/story/2019/09/1461972>

2.5. Panel de Misiones de Campo

<https://www.un.org/securitycouncil/es/content/field-missions-dashboard>

El Panel de Misiones de Campo es una plataforma interactiva con información sobre los mandatos de todas las operaciones activas de paz de la ONU. Contiene casi 200 decisiones del Consejo de Seguridad y permite a los usuarios navegar por los componentes del mandato de misiones que van desde la vigilancia del alto el fuego hasta los derechos humanos, la mujer y la paz y la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género. A través de un mapa interactivo e información detallada sobre misiones específicas, los Estados Miembros, la Secretaría y el público en general pueden acceder fácilmente a la información sobre los mandatos de las catorce operaciones actuales de mantenimiento de la paz y doce misiones políticas especiales. Un proyecto de innovación entre DPPA, DPO y los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Panel de Misiones de Campo es el resultado de más de una década de trabajo de las Prácticas del Consejo de Seguridad y la Subdivisión de Investigación de la Carta, que rastrea y sistematiza las decisiones del Consejo de Seguridad relacionadas con los mandatos de las operaciones de paz.

El Panel de Misiones de Campo se actualiza trimestralmente (última actualización: 30 de septiembre de 2019).

2.6. Manual parlamentario sobre la agenda de la mujer, la paz y la seguridad (PNUD)

<https://un4.me/2oUzwXb>



Reconociendo el valor de la Resolución 1325 de los esfuerzos en curso para proteger y promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, este Manual proporciona orientación a los parlamentarios en su función de apoyo a la agenda de WPS. Su objetivo es dotarlos a ellos y a los interesados con herramientas para avanzar en la agenda de WPS con ideas para la acción, al mostrar ejemplos de la vida real de otros países. El Manual consolida las lecciones aprendidas del Proyecto Global del PNUD sobre los Parlamentos y la Sociedad Civil como Socios que respaldan la Agenda WPS y los complementa con las mejores prácticas internacionales y evidencia sobre las formas en que los parlamentos pueden apoyar la participación de las mujeres en la construcción de la paz y seguridad.

2.7. Fortalecimiento de la protección: 20 años de protección de civiles en el mantenimiento de la paz de la ONU

<https://un4.me/2Wlx5U9>

Durante 20 años, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha guiado por el mandato de Protección de Civiles. El personal de mantenimiento de la paz de la ONU ha respondido, prevenido y disuadido las amenazas de violencia contra civiles, lo que ha ayudado a salvar innumerables vidas en todo el mundo.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

3.1. Empoderar a los estudiantes para sociedades justas: un manual para profesores de secundaria (UNESCO)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370901>



En algunas sociedades, se hace creer a los niños que la ausencia del estado de derecho no solo es común, sino aceptable. Incluso en países donde el estado de derecho está bien establecido, los escándalos de corrupción frecuentes y las desigualdades sociales en espiral significan que los jóvenes están perdiendo la confianza en los políticos y las instituciones de justicia y democracia. La educación tiene un papel clave que desempeñar para empoderar a los estudiantes a comprender sus derechos fundamentales y convertirse en defensores de la justicia en la sociedad. Por lo tanto, la UNESCO, en asociación con la UNODC, ha desarrollado dos manuales, uno destinado a escuelas primarias y otro a escuelas secundarias para ayudar a los maestros a empoderar a sus alumnos. Las lecciones en los manuales son interactivas: la democracia se demuestra, ya que los estudiantes participan en simulacros de elecciones o asumen los roles de jueces, jurados, alcaldes locales y refugiados. Los juegos y la narración de historias ayudan a dar vida a los problemas sociales, lo que lleva a los estudiantes a adoptar una postura moral. Para algunos, esta fue su primera experiencia de aprendizaje interactivo. Los maestros instruyen a sus clases para empujar los escritorios contra las paredes, participar en juegos de roles y debatir cuestiones de la vida real. Los manuales están diseñados para ayudar a los maestros a desarrollar el pensamiento crítico y la empatía de los estudiantes, dos habilidades importantes que a menudo no son objetivos centrales de aprendizaje dentro del currículo escolar.

3.2. Informe sobre productos básicos y desarrollo 2019: Dependencia de productos básicos, cambio climático y el Acuerdo de París (UNCTAD)

https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditccom2019d3_en.pdf



La diversificación económica y de exportaciones es la mejor respuesta a los desafíos que plantea el cambio climático en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, según el Informe de Productos y Desarrollo de la UNCTAD 2019. La diversificación podría ser horizontal, lo que implica aventurarse en nuevos bienes y sectores para reducir la dependencia de un rango estrecho de productos, o vertical, que implica mover la cadena de valor de un producto hacia arriba para aumentar su valor. Según el informe, una estrategia de diversificación exitosa probablemente incluirá una combinación de políticas horizontales, como el fortalecimiento del capital humano a través de inversiones en educación y salud, y medidas específicas para promover sectores individuales.

3.3. Informe de economía digital 2019: ¿quién posee qué en el espacio digital? (UNCTAD)

https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/der2019_en.pdf

https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/der2019_overview_es.pdf Resumen en Español



Se requieren esfuerzos mundiales concertados para difundir las ganancias de la economía digital en rápida expansión a las muchas personas que actualmente obtienen pocos beneficios de ella, dice un nuevo informe de las Naciones Unidas, publicado el 4 de septiembre de 2019. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha publicado su primer Informe de economía digital 2019 que mapea el flujo, los datos y los fondos en la economía digital del mundo. Describe las enormes ganancias potenciales y los posibles costos de desarrollo a medida que más del mundo se mueve, conecta y compra en línea. La creación de riqueza en la economía digital está altamente concentrada en los Estados Unidos y China, con el resto del mundo, especialmente países de África y América Latina, muy por detrás, según el informe.

3.4. Vidas saludables y prósperas para todos: el Informe sobre el estado europeo de equidad en salud (OMS)

<http://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/health-equity-status-report-2019>



El progreso en la igualdad de acceso a una vida saludable para todos está estancado en toda Europa, reveló un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 10 de septiembre de 2019, a pesar de ser un camino claro para cerrar las brechas en la atención nacional. En el primer informe de este tipo, The Health Equity Status Report, los autores comparten qué en muchos de los 53 países de la Región Europea de la OMS, el estado de la equidad en salud no ha cambiado o ha empeorado, a pesar de los esfuerzos del gobierno para evitar disparidades.

3.5. El costo comercial de un brexit sin acuerdo para el Reino Unido (UNCTAD)

<https://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=2176>



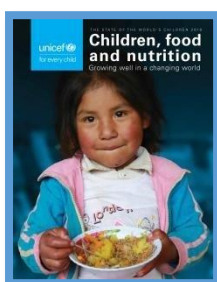
Considerando su inminente salida de la Unión Europea (UE), el Reino Unido (Reino Unido) necesita alcanzar sus propios acuerdos bilaterales con países que otorguen preferencias a los países de la UE para mantener el acceso preferencial al mercado. Aunque se han acordado acuerdos comerciales de renovación con varios países, alrededor del 20 por ciento de las exportaciones del Reino Unido fuera de la UE corren el riesgo de enfrentar aranceles más altos de países como Turquía, Sudáfrica, Canadá y México. Una nueva investigación de la UNCTAD muestra qué si estos acuerdos no se concluyen el día de la salida, le costaría a la economía del Reino Unido casi \$ 2 mil millones en exportaciones. Sectores como indumentaria, textiles, vehículos automotores y productos alimenticios procesados enfrentarían aranceles más altos, con pérdidas de hasta \$ 750 millones en el sector de vehículos automotores. Esto llega en un momento en que la UE está celebrando varios acuerdos con varios socios importantes, como Vietnam y los países del MERCOSUR. Estos acuerdos, si no se corresponden con acuerdos equivalentes del Reino Unido, darán lugar a pérdidas adicionales para los exportadores del Reino Unido.

millones en exportaciones. Sectores como indumentaria, textiles, vehículos automotores y productos alimenticios procesados enfrentarían aranceles más altos, con pérdidas de hasta \$ 750 millones en el sector de vehículos automotores. Esto llega en un momento en que la UE está celebrando varios acuerdos con varios socios importantes, como Vietnam y los países del MERCOSUR. Estos acuerdos, si no se corresponden con acuerdos equivalentes del Reino Unido, darán lugar a pérdidas adicionales para los exportadores del Reino Unido.

3.6. El estado mundial de la infancia 2019: el rostro cambiante de la desnutrición (UNICEF).

<https://features.unicef.org/state-of-the-worlds-children-2019-nutrition/>

<https://www.unicef.org/reports/state-of-worlds-children-2019>



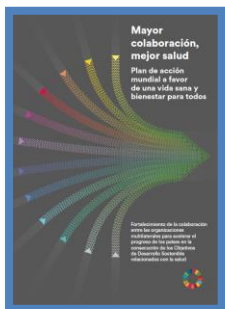
Por primera vez en 20 años, el informe emblemático de UNICEF examina el tema de los niños, la alimentación y la nutrición, proporcionando una nueva perspectiva sobre un desafío en rápida evolución. Esta edición de 2019 de "El estado mundial de la infancia (SOWC)" examina el tema de los niños, la alimentación y la nutrición, proporcionando una nueva perspectiva sobre un desafío en rápida evolución. A pesar del progreso en las últimas dos décadas, un tercio de los niños menores de 5 años están desnutridos (retraso en el crecimiento, emaciación o sobrepeso), mientras que dos tercios están en riesgo de desnutrición y hambre oculta debido a la mala calidad de sus dietas. En el centro de este desafío se encuentra un sistema alimentario roto que no proporciona a los niños las dietas que necesitan para crecer saludablemente. Este informe también proporciona nuevos datos

y análisis de la desnutrición en el siglo XXI y describe recomendaciones para colocar los derechos de los niños en el corazón de los sistemas alimentarios.

3.7. Mayor colaboración, mejor salud. Plan de acción global para vidas saludables y bienestar para todos.

<https://www.who.int/sdg/global-action-plan>

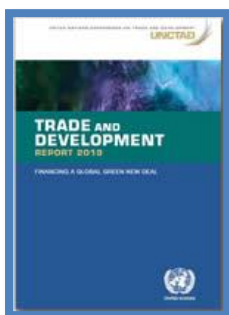
<http://links.uv.es/lxODK6R>



El 24 de septiembre de 2019, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 12 agencias multilaterales lanzaron un plan conjunto para apoyar mejor a los países en los próximos 10 años para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud. Desarrollado durante 18 meses, describe cómo una docena de agencias multilaterales de salud, desarrollo y humanitarias colaborarán para ser más eficientes y brindar un apoyo más racionalizado a los países para brindar cobertura sanitaria universal y alcanzar los objetivos de los ODS relacionados con la salud.

3.8. Informe de comercio y desarrollo 2019

<https://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=2526>



La banca pública debería recuperar su papel tradicional y más importante si el panorama ambiental y económico se va a transformar para 2030, argumenta el Informe de Comercio y Desarrollo 2019 de la UNCTAD publicado el 25 de septiembre de 2019. Esfuerzos para apalancar las finanzas privadas canalizando dinero público a través de gigantes bancarios globales o la banca en la sombra probablemente introducirá nuevos costos y vulnerabilidades que las inversiones financieras en energía, empleos y desarrollo más limpios y ecológicos. El informe llama a la banca a cambiar su juego, rechazando los mercados financieros de hoy, que se han centrado constantemente en actividades especulativas y sectores productivos desatendidos. La UNCTAD sostiene que es la banca pública la que hace el trabajo pesado y, por lo tanto, la banca pública debería estar mejor respaldada para el futuro.

3.9. Soluciones eficaces: Promover vías de acceso al trabajo decente (OIT)

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_724049/lang--en/index.htm



El presente informe estudia la manera de combinar el apoyo a los ingresos y las políticas activas del mercado de trabajo (PAMT) como parte de un enfoque integrado para hacer frente a un gran número de estos obstáculos.

En general, el informe concluye diciendo que los enfoques que aprovechan la complementariedad entre las políticas activas del mercado laboral y el apoyo a los ingresos son eficaces para mejorar las perspectivas del mercado laboral de los trabajadores vulnerables, al tiempo que reducen algunos de los efectos negativos no deseados que estas políticas pueden generar cuando se aplican de forma aislada. Los resultados empíricos sugieren que el éxito de esos enfoques depende de ciertas características clave de su aplicación. Se destacan entre ellas, la existencia de un sistema de gobernanza transparente e inclusivo y una adecuada identificación de los grupos

objetivo para asegurar la participación de los más necesitados. Asimismo, es necesaria una intensidad suficiente tanto de las medidas de apoyo a los ingresos como de los componentes de activación, así como una estrecha vinculación entre las distintas políticas.

4. DERECHOS HUMANOS.

4.1. Día de los Derechos Humanos



El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. Se trata de un documento histórico que proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición. Es el documento más traducido del mundo y está disponible en más de 500 idiomas.

Los Derechos Humanos son el epicentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que sin dignidad humana no podemos impulsar el desarrollo sostenible. Los derechos humanos están impulsados por el progreso de todos los ODS, y los ODS están impulsados por los avances en los derechos humanos. Ambos están interconectados. Descubre cómo las agencias de la ONU se esfuerzan por priorizar los derechos humanos en cada uno de sus trabajos.

La DUDH representa una piedra angular del régimen internacional de derechos humanos y continúa generando mucha admiración y discusión. Nos gustaría compartir con ustedes el mensaje en video de nuestro Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, que se puede descargar en formato mp4 en varias versiones de idiomas utilizando los enlaces apropiados que se enumeran a continuación:

<http://links.uv.es/v2jkmC4>

Además, es posible que acceder a algunos de los recursos de investigación sobre derechos humanos que ha creado la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la ONU. Incluyen las siguientes guías de investigación:

Documentación de la ONU: Derechos humanos

<http://research.un.org/en/docs/humanrights>

Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos

<http://research.un.org/en/undhr>

Fortalecimiento del sistema de órganos de vigilancia del Tratado de Derechos Humanos

<http://research.un.org/en/treatybodies>

El año pasado, la Biblioteca de la ONU creó una exposición en línea para celebrar el 70 aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La exposición "DUDH70: 30 artículos - 30 documentos" presenta documentos clave que destacan una de las libertades fundamentales y los derechos humanos expresados en cada artículo de la DUDH.

Nuestro objetivo era incluir documentos que hablen sobre los problemas actuales de derechos humanos que enfrentan los pueblos y las sociedades de todo el mundo:

<https://research.un.org/udhr70/>

Finalmente, nos gustaría llamar su atención sobre el trabajo de nuestros colegas en la Biblioteca de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Su sitio web ofrece abundantes recursos sobre el tema, así como guías de investigación adicionales que puede recomendar a su comunidad de usuarios.

<https://www.ohchr.org/EN/Library/Pages/Index.aspx>

4.2. Índice Universal de los Derechos Humanos

<https://uhri.ohchr.org/es/>



El Índice Universal de Derechos Humanos (UHRI) está diseñado para facilitar el acceso a las recomendaciones de derechos humanos emitidas por tres pilares fundamentales del sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas: los órganos creados en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos, los Procedimientos Especiales y el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos.

El UHRI (por sus siglas en inglés) tiene por objeto ayudar a los Estados en el seguimiento de estas recomendaciones para su cumplimiento y facilitar la labor de las partes interesadas a nivel nacional, tales como las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), la sociedad civil y las instituciones académicas, y las Naciones Unidas.

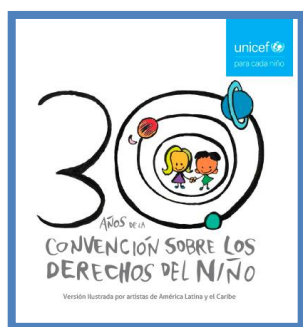
El UHRI permite a los usuarios elaborar compilaciones de las recomendaciones emitidas por país (resumen por país), organizadas por Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs, por sus siglas en inglés), o por Objetivos Voluntarios de Derechos Humanos (HRVGs, por sus siglas en inglés), así como realizar búsquedas básicas y avanzadas mediante filtros.

El UHRI permite a los usuarios obtener un resumen de las recomendaciones emitidas por país (resumen por país), por Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs, por sus siglas en inglés), o por Objetivos Voluntarios de Derechos Humanos (HRVGs, por sus siglas en inglés), así como realizar búsquedas básicas y avanzadas mediante filtros.

La “Búsqueda por Documento” permite a los usuarios realizar búsquedas en los documentos originales que han sido integrados e indexados en el UHRI.

4.3. 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño

<http://links.uv.es/m7etJLT>

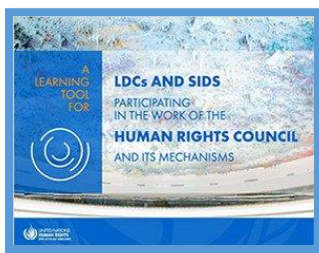


Este pequeño libro, editado con motivo del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, incluye ilustraciones de varios artistas latinoamericanos. Esta edición ilustrada de la Convención, conmemora esa fecha y nos presenta este importante tratado internacional de un modo cercano, gracias a las coloridas ilustraciones de varios artistas latinoamericanos.

Hace 30 años, los dirigentes mundiales suscribieron un compromiso histórico con la infancia al aprobar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, una ley internacional que se ha convertido en el **acuerdo de derechos humanos que más países han secundado en toda la historia** y ha contribuido a **transformar la vida de niños, niñas y adolescentes cualquiera que sean sus circunstancias personales, origen o condición.**

4.4. Herramienta de aprendizaje electrónico sobre el Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos.

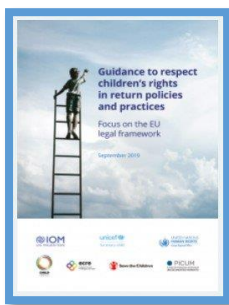
<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/TrustFund/Pages/Tool.aspx>



Esta herramienta de aprendizaje electrónico, interactiva, accesible y con conciencia de género, está diseñada para funcionarios gubernamentales de los PMA y los PEID según el mandato del Fondo Fiduciario. Sin embargo, cualquier funcionario del gobierno a cargo de los asuntos de derechos humanos puede usarlo. La herramienta e-Learning también puede ser útil para los miembros del personal de las Naciones Unidas que trabajan en el terreno y en la sede, miembros del personal de organizaciones / grupos regionales e internacionales, representantes de ONG y organizaciones de la sociedad civil, miembros de instituciones nacionales de derechos humanos y pasantes que quisiera familiarizarse con el trabajo del Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos. La herramienta e-Learning está disponible en inglés y francés y "sin conexión". Su contenido general proporciona una introducción al HRC y su trabajo. Incluye información sobre el sistema y las leyes internacionales de derechos humanos. Se centra en la familiarización con los puntos de entrada, normas y modalidades para la participación del Estado en las sesiones ordinarias del Consejo.

4.5. Orientación para respetar los derechos de los niños en las políticas y prácticas de retorno: enfoque en el marco legal de la UE - septiembre de 2019.

<https://bit.ly/2nKa99D>



En septiembre de 2019, UNICEF, la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACDH), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Save the Children, la Plataforma para la Cooperación Internacional para los Indocumentados publicaron una amplia guía sobre los derechos de los niños respectivos en las políticas y prácticas de retorno. Migrantes (PICUM), el Consejo Europeo para Refugiados y Exiliados (ECRE) y Child Circle. El documento proporciona orientación a las autoridades estatales sobre el diseño e implementación de procedimientos de retorno que cumplan con los derechos del niño. En particular, establece medidas concretas necesarias para garantizar el respeto de los derechos de todos los niños, incluidos los niños de familias, al implementar la legislación y la política de retorno en Europa. Proporciona orientación para alinear las políticas y la legislación con las obligaciones del derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y la Directiva de retorno de la UE, cuando corresponda. En consecuencia, la orientación está dirigida a aquellos que diseñan e implementan procedimientos de devolución.

4.6. Guía sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (CRC/C/156, 10 de septiembre de 2019)

<https://undocs.org/en/CRC/C/156>

El Comité de las Naciones Unidas que supervisa la Convención sobre los Derechos del Niño lanzó oficialmente nuevas directrices el 26 de septiembre de 2019, diseñadas para ayudar a los Estados a implementar mejor el Protocolo Opcional de la Convención sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil. Las Directrices elaboradas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas hacen especial hincapié en las nuevas amenazas específicas que enfrentan los niños de todo el mundo como resultado de tecnologías digitales como Internet y las redes sociales.

4.7. La Convención sobre los Derechos del Niño en la Encrucijada (UNICEF)

<https://www.unicef.org/reports/convention-rights-child-crossroads-2019>



En general, ha habido avances históricos para los niños del mundo desde que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño hace 30 años. Sin embargo, muchos de los niños más pobres aún no han sentido el impacto, de acuerdo con "La Convención sobre los Derechos del Niño en la Encrucijada", un nuevo informe publicado el 18 de noviembre de 2019. Parte de las conmemoraciones del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, El informe analiza los logros innegables de las últimas tres décadas, prueba de que donde hay voluntad política y determinación, la vida de los niños mejora.

4.8. Biblioteca del ACNUDH - nueva guía de investigación sobre procedimientos especiales de derechos humanos.

<https://libraryresources.unog.ch/specialhumanrights/>

<https://youtu.be/ZyVpyzSUGhk>



La guía recopila una amplia variedad de recursos para brindarle la información más completa posible sobre esta pieza central del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Incluye información histórica y actual para todos los mandatos, desde los mandatos de procedimientos especiales establecidos por la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en 1952 hasta los últimos mandatos establecidos por el Consejo de Derechos Humanos.

4.9. Poner fin al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro (OIT, OCDE, OIM y UNICEF)

https://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_716932/lang-es/index.htm



Este nuevo informe indica que una parte significativa del trabajo infantil y la trata de personas en las cadenas de suministro mundiales se produce en sus niveles más bajos, en actividades como la extracción de materias primas y la agricultura, lo que dificulta la debida diligencia, la visibilidad y la trazabilidad.

El informe proporciona las primeras estimaciones del trabajo infantil y la trata de personas en las cadenas de suministro mundiales. Describe varias áreas clave en las que los gobiernos y las empresas pueden hacer más. Subraya el papel fundamental de los Estados para abordar las lagunas en la legislación legal, la aplicación y el acceso a la justicia (que crea espacio para el incumplimiento) y en el establecimiento de un marco para una conducta empresarial responsable. También examina cómo los gobiernos pueden liderar con el ejemplo integrando consideraciones de debida diligencia en sus

propias actividades como procuradores de bienes y servicios, propietarios de empresas y proveedores de crédito y préstamos.

5. ASUNTOS HUMANITARIOS.

5.1. En una encrucijada: niños no acompañados y separados en su transición a la edad adulta en Italia; Noviembre de 2019 (UNICEF / ACNUR / OIM)

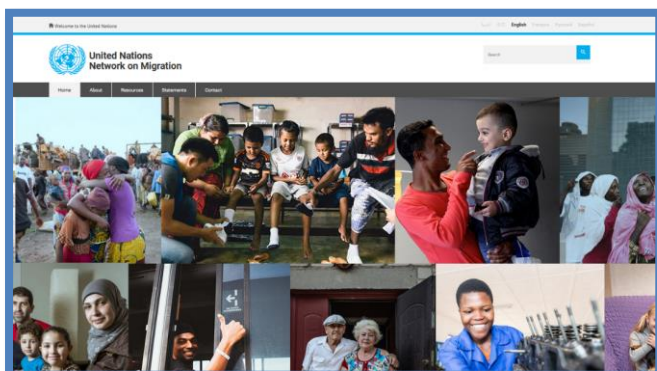
https://italy.iom.int/sites/default/files/news-documents/Report_ENG.pdf



Las agencias de las Naciones Unidas destacaron el 8 de noviembre de 2019 las graves necesidades de miles de niños no acompañados y separados que llegaron a Italia como refugiados, sin el apoyo adecuado para la transición a la edad adulta. Entre 2014 y 2018, alrededor de 60,000 de ellos llegaron a Italia por mar, el 90% de los cuales tenían entre 15 y 17 años, según un nuevo informe emitido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El informe destaca la "triple transición" que enfrentan los jóvenes refugiados y migrantes cuando cumplen 18 años: de la adolescencia a la edad adulta, de vivir en un país a otro, y a través del dolor emocional y el trauma experimentado al salir de casa y durante viajes peligrosos.

5.2. Red de las Naciones Unidas sobre Migración

<http://migrationnetwork.un.org/>

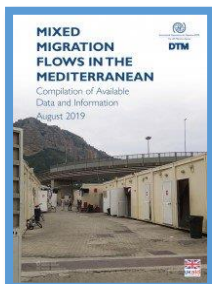


La Red de las Naciones Unidas sobre Migración fue establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas para garantizar el apoyo coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas a los Estados en la implementación del GCM. Está compuesto por 38 entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan colectivamente para ayudar a los estados a abordar sus prioridades de migración, incluso en lo que respecta a la defensa de los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades. La Red opera con un Comité Ejecutivo de 8 entidades de la ONU que brinda orientación general y establece

prioridades. El Comité Ejecutivo incluye a la OIT, la OIM, el ACNUDH, el UNDESA, el PNUD, el ACNUR, el UNICEF y la ONUDD, con la OIM como Coordinador y secretario de la Red.

5.3. Flujos migratorios mixtos en el Mediterráneo: compilación de datos e información disponibles (agosto de 2019)

[https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/Flows Compilation Report Aug 2019 fin.pdf](https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/Flows%20Compilation%20Report%20Aug%202019%20fin.pdf)

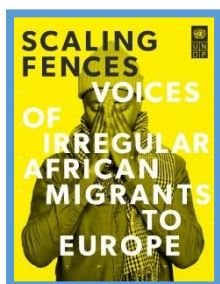


Un total de 66,268 migrantes y refugiados llegaron a Europa a través de diferentes rutas terrestres y marítimas entre enero y agosto de 2019, un 24% menos que en el mismo período del año pasado cuando se reportaron 87,611 llegadas marítimas y terrestres, un 50% menos que las 133,390 llegadas registradas en este período de 2017 y un 78% menos que los 296.512 registrados durante este período en 2016. El 60% de todas las llegadas se registraron a través de la ruta del Mediterráneo Oriental en Chipre, Bulgaria y Grecia. Otro 29 por ciento de las personas ha llegado a Europa a través de la ruta del Mediterráneo occidental que conduce a España, y el 11 por ciento restante cruzó el Mediterráneo central y llegó por mar a Italia y Malta. Esto indica que la ruta del Mediterráneo Oriental continúa

superando las rutas del Mediterráneo Occidental y Central como la ruta principal que tomaron los migrantes y refugiados que llegaron a Europa entre enero y agosto de 2019. En el mismo período del año pasado, hubo una diferencia mucho menor en la proporción de llegadas entre las rutas del Mediterráneo occidental y oriental. En la ruta occidental se registraron 33,912 llegadas (39%), y en la ruta oriental se registraron 32,908 llegadas (38%). En la ruta central se registraron 20.791 llegadas (23%).

5.4. Escalando vallas: voces de migrantes africanos irregulares a Europa (PNUD).

<https://scalingfences.undp.org/> <https://un4.me/31CPL8u>



Un estudio histórico sobre migración de la ONU publicado el 21 de octubre de 2019 muestra que el 93 por ciento de los africanos que viajan a países europeos a lo largo de rutas irregulares lo volverían a hacer, a pesar de enfrentar un peligro a menudo mortal. El informe del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) se propone descubrir por qué aquellos que se ponen en manos de traficantes de personas y se colocan en otras posiciones vulnerables para cruzar las fronteras, toman la decisión de salir de casa evitando los procedimientos formales de inmigración. primer lugar. El informe, que entrevistó a 1.970 migrantes de 39 países africanos en 13 naciones europeas, todos los cuales declararon que habían llegado a Europa por medios irregulares y no por razones de asilo o protección, llega a conclusiones contradictorias.

5.5. Migrante Internacional 2019 (DESA).

<http://bit.ly/Migration2019>

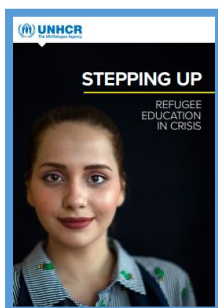


El creciente número de migrantes internacionales ahora ha alcanzado los 272 millones, superando la tasa de crecimiento de la población mundial, según nuevos datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), publicados el 17 de septiembre de 2019. Las cifras reflejan un salto desde 2010, cuando el número global era de 221 millones, y actualmente los migrantes internacionales, definidos como cualquier persona que cambia su "país de residencia habitual", representan el 3,5% de la población mundial, en comparación con el 2,8% en el año 2000, según a las últimas cifras. Las estimaciones se basan en estadísticas nacionales oficiales de poblaciones extranjeras obtenidas de censos. Estos números reflejan a cualquier persona que se mude o se haya mudado a través de una frontera internacional, independientemente del estado o motivo de ciudadanía, lo que significa que los datos abarcan a las personas que se

mudaron intencionalmente o involuntariamente. Europa alberga el mayor número de migrantes internacionales, con 82 millones; seguido por América del Norte, con 59 millones; con 51 millones solo en los Estados Unidos, el mayor número en una sola nación. Finalmente, el norte de África y Asia occidental acogen a unos 49 millones de migrantes y, junto con el África subsahariana, están viendo la afluencia más significativa en las poblaciones extranjeras.

5.6. Un paso adelante: la educación de los refugiados en crisis (ACNUR).

<http://links.uv.es/Xk7G0wW>

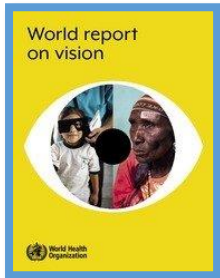


Millones de niños refugiados se están perdiendo la educación, dijo la ONU el viernes, en un llamado a los países anfitriones para que respalden políticas más inclusivas para evitar que "languidezcan" en los campamentos durante años y pierdan la esperanza. Según el nuevo informe de la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), Stepping Up, de 7,1 millones de jóvenes refugiados en edad escolar, más de la mitad no asiste a clases. El informe muestra que las barreras que les impiden acceder al aprendizaje se vuelven más difíciles de superar a medida que envejecen. Solo seis de cada 10 niños refugiados asisten a la escuela primaria, en comparación con nueve de cada 10 a nivel mundial, y solo alrededor de dos de cada 10 refugiados reciben educación secundaria, en comparación con el promedio mundial de más de ocho de cada 10. La tendencia es aún más clara en la

educación superior, donde solo tres de cada 100 niños refugiados pueden continuar su aprendizaje, en comparación con el promedio mundial de 37 de cada 100.

5.7. Informe mundial sobre la visión (OMS)

<https://www.who.int/publications-detail/world-report-on-vision>



Según el primer "Informe mundial sobre la visión" publicado por la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas en todo el mundo viven con discapacidad visual porque no reciben la atención que necesitan para afecciones como miopía, hipermetropía y cataratas. El informe, presentado antes del Día Mundial de la Vista el 10 de octubre, encontró que el envejecimiento de la población, los cambios en los estilos de vida y el acceso limitado a la atención ocular, particularmente en los países de ingresos bajos y medianos, se encuentran entre los principales impulsores del creciente número de personas que viven con discapacidad visual.

6. CONTROL DE DROGAS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

6.1. Tráfico ilícito de armas de fuego.

<https://dataunodc.un.org/firearms>



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), por primera vez, ha puesto a disposición estadísticas sobre tráfico ilícito de armas de fuego. Se recopilaron, procesaron datos exhaustivos sobre el tráfico de armas de fuego y ahora están disponibles para uso público a través del [portal de datos de la UNODC](#). Si bien se necesitan mejoras en términos de calidad y cobertura del conjunto de datos actual, se está rastreando el camino para mejorar la información basada en evidencia sobre el tráfico de armas de fuego.

6.2. Mecanismos de información en el deporte: una guía práctica para el desarrollo y la implementación (UNODC / COI)

<https://un4.me/2NEs3nz>



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Comité Olímpico Internacional (COI) lanzaron esta publicación el 28 de octubre en la tercera edición del Foro Internacional para la Integridad Deportiva (IFSI). Desarrollada con el apoyo de más de 40 expertos, la publicación busca ayudar a las organizaciones deportivas, los gobiernos y las partes interesadas relevantes en el desarrollo e implementación de mecanismos efectivos de presentación de informes para su uso en el deporte. En última instancia, el objetivo es mejorar la detección de amenazas al deporte y promover formas efectivas de denunciarlos.

7. MEDIO AMBIENTE

7.1. Informe sobre el Clima del IPCC 2018.

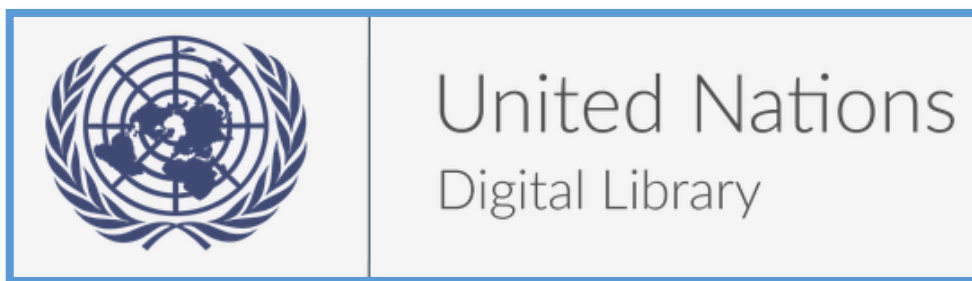


Limitar el calentamiento global a 1,5 °C requiere cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad, tal y como establece el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en una nueva evaluación. Gracias a las claras ventajas que presenta para las personas y los ecosistemas naturales, limitar el calentamiento global a 1,5 °C en lugar de 2 °C está unido al compromiso de asegurar una sociedad más sostenible y equitativa.

Resumen en español: <http://links.uv.es/9hxx5E8>

7.2. Blog de digitalización de la Biblioteca Dag Hammarskjöld - Convención sobre Cambio Climático.

<https://un4.me/2khNCzy>



En febrero de 1991, el "Comité Intergubernamental de Negociación para una Convención Marco sobre Cambio Climático" inició negociaciones para un tratado internacional sobre cambio climático en Washington DC. Durante un período de dos años, el grupo de trabajo sentó las bases para lo que se convertiría en el "Marco de las Naciones Unidas Convención sobre el cambio climático "(CMNUCC). Su trabajo culminó en 1992 cuando la Convención se abrió a la firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro; Para junio de 1993, la Convención ya había recibido 166 firmas.

Para ofrecer una imagen inclusiva del trabajo del Comité de Negociación durante esos años formativos, la Biblioteca Dag Hammarskjöld ha digitalizado documentos de fundaciones oficiales y no oficiales de sus archivos. Publicados entre 1991 y 1993, estos documentos históricos incluyen registros de reuniones, agendas provisionales, anotaciones, contribuciones monetarias y una lista de participantes. A partir de este mes, 150 nuevas copias digitales, incluidos documentos impresos frágiles, están disponibles gratuitamente en la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas.

7.3. Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra: nueva guía de investigación sobre cambio climático.

<https://libraryresources.unog.ch/climatechange>



Bienvenido a la guía de investigación sobre cambio climático producida por la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra. La Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra continuará actualizando esta guía para reflejar la riqueza de los recursos del cambio climático y los últimos desarrollos en la respuesta internacional. Vuelva a consultar con frecuencia para ver los nuevos recursos agregados. Leer

más sobre Cambio Climático y las Naciones Unidas:

<https://www.un.org/en/sections/issues-depth/climate-change/>

7.4. Cumbre sobre la Acción Climática ONU 2019

<https://www.un.org/es/climatechange/un-climate-summit-2019.shtml>



Las emisiones a nivel mundial están alcanzando unos niveles sin precedentes que parece que aún no han llegado a su cota máxima. Los últimos cuatro años han sido los más calurosos de la historia y las temperaturas invernales del Ártico han aumentado 3 °C desde 1990. Los niveles del mar están subiendo, los arrecifes de coral se mueren y estamos empezando a ver el impacto fatal del cambio climático en la salud a través de la contaminación del aire, las olas de calor y los riesgos en la seguridad alimentaria.

Los impactos del cambio climático se sienten en todas partes y están teniendo consecuencias muy reales en la vida de las personas. Las economías nacionales se están viendo afectadas por el cambio climático, lo cual a día de hoy nos está costando caro y resultará aún más costoso en el futuro. Pero se empieza a reconocer que ahora existen soluciones asequibles y escalables que nos permitirán dar el salto a economías más limpias y resilientes.

Los últimos análisis indican que, si actuamos ya, podemos reducir las emisiones de carbono de aquí a 12 años y frenar el aumento de la temperatura media anual por debajo de los 2 °C, o incluso a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, según los datos científicos más recientes.

Por suerte contamos con el Acuerdo de París, un marco normativo visionario, viable y puntero que detalla exactamente las medidas a tomar para detener la alteración del clima e invertir su impacto. Sin embargo, este acuerdo no tiene sentido en sí mismo si no se acompaña de una acción ambiciosa.

El Secretario General de la ONU, António Guterres ha hecho un llamamiento a todos los líderes para que acudan a Nueva York el 23 de septiembre con **planes concretos y realistas para mejorar sus contribuciones concretas a nivel nacional para 2020, siguiendo la directriz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 45 % en los próximos diez años y a cero para 2050.**



<https://unfccc.int/documents>

<https://unfccc.int/decisions>

El cambio climático constituye un fenómeno global, tanto por sus causas como por sus efectos y requiere de una respuesta multilateral basada en la colaboración de todos los países. **La respuesta multilateral en el contexto de Naciones Unidas es la [Convención Marco sobre Cambio Climático \(CMNUCC\)](#), adoptada en 1992** y que entró en vigor en 1994. es el foro internacional en que se llevan a cabo las actuaciones y negociaciones en materia de lucha contra el cambio climático. Ha sido ratificada por 195 países, entre ellos España. Todos ellos son partes de la convención.

En la COP1, celebrada en Berlín, las partes de la convención acordaron reunirse anualmente para abordar el calentamiento global. En este primer encuentro, los países ven necesario reducir las emisiones de los gases de

efecto invernadero (GEI) provocadas por el ser humano y la comunidad científica ha vinculado directamente con el cambio climático. Desde entonces y cada año se celebran las Conferencias de las Partes de la CMNUCC para avanzar en las negociaciones. La que se celebrará en Madrid, presidida por Chile, es el número 25.

La COP es el órgano supremo en el que se reúnen las Partes de la Convención para adoptar decisiones y tiene el mandato de revisar la implementación de la Convención y puede negociar nuevos compromisos.

España, junto con el resto de Estados Miembros de la Unión Europea (UE), participa activamente en este proceso de negociación internacional a través de las reuniones anuales de las Partes de la Convención y del Protocolo de Kioto.

Cuenta con un secretariado con sede en Bonn, cuya secretaría ejecutiva es Patricia Espinosa. En [este enlace](#), podrás conocer más sobre su estructura y funcionamiento.

De las COP han salido dos principales acuerdos, el Acuerdo de Kioto y el Acuerdo de París

¿Qué es el Protocolo de Kioto?

Tres años después de que la Convención fuese aprobada, el Grupo de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicaba su Segundo Informe de Evaluación. Dicho informe concluía que el clima ya había comenzado a cambiar a causa de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En respuesta a este informe, en 1997 los gobiernos acordaron incorporar una adición a la Convención conocida con el nombre de Protocolo de Kioto que cuenta con medidas más energéticas, en particular, compromisos jurídicamente vinculantes de reducción o limitación de emisiones. El Protocolo de Kioto, que entró en vigor en febrero de 2005, establece, por primera vez, objetivos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero para los principales países desarrollados y economías en transición, con un calendario de cumplimiento. Las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados deberían reducirse al menos un 5% por debajo de los niveles de 1990 en el período 2008-2012, conocido como primer período de compromiso del Protocolo de Kioto

¿Qué es el Acuerdo de París?

Tras cuatro años de negociaciones, el 12 de diciembre de 2015 se adoptó, en la COP21, el Acuerdo de París. El Acuerdo de París tiene como objetivo evitar que el incremento de la temperatura media global del planeta supere los 2°C respecto a los niveles preindustriales y busca, además, promover esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

*De esta manera, el Acuerdo recoge la mayor ambición posible para reducir los riesgos y los impactos del cambio climático en todo el mundo y, al mismo tiempo, incluye todos los elementos necesarios para que se pueda alcanzar este objetivo. El Acuerdo reconoce la importancia de ir incrementando la ambición de los compromisos con objetivos cada vez más ambiciosos, es decir, **cada 5 años los compromisos de los países serán cada vez mayores**. En 2020, tras la COP25, los países tendrán que presentar nuevos compromisos.*

Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, una vez que, el 5 de octubre de 2016, más de 55 Partes, que representan más del 55% de las emisiones globales, habían ratificado el Acuerdo. España depositó ante Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Acuerdo de París el 12 de enero de 2017.

[Más información sobre el Acuerdo de París aquí.](#)

Conferencia de las Partes (COP)

La COP es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención. Todos los Estados que son Partes en la Convención están representados en la COP, en la que examinan la aplicación de la Convención y de cualquier otro instrumento jurídico que la COP adopte y adoptan las decisiones necesarias para promover la aplicación efectiva de la Convención, incluidos los arreglos institucionales y administrativos. Las decisiones se adoptan por consenso.

Además, en la cumbre del Clima, se reunirán otras dos conferencias de partes.

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP)

Todos los Estados que son Partes en el Protocolo de Kyoto están representados en la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), mientras que los Estados que no son Partes participan en calidad de observadores. La CP/RP supervisa la aplicación del Protocolo de Kyoto y adopta decisiones para promover su aplicación efectiva.

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA)

Todos los Estados que son Partes en el Acuerdo de París están representados en la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA), mientras que los Estados que no son Partes participan en calidad de observadores. La CMA supervisa la aplicación del Acuerdo de París y toma decisiones para promover su aplicación efectiva.

España, como signatario de ambos acuerdos, forma parte de ambas conferencias.

¿Qué otros órganos componen la CMNUCC?

Mesa de la COP, CMP y CMA

La Mesa apoya la labor de los órganos rectores mediante la prestación de asesoramiento y orientación sobre la labor en curso en el marco de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, la organización de sus períodos de sesiones y el funcionamiento de la secretaría. La Mesa actúa durante las reuniones y también entre ellas. Está integrada por 11 miembros: el Presidente, siete Vicepresidentes, los Presidentes de los órganos subsidiarios, y el Relator, elegidos entre los representantes de las Partes designados por cada uno de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Secretaría

La secretaría de la Convención proporciona apoyo organizativo y conocimientos técnicos a las negociaciones e instituciones de la Convención, y facilita la circulación de información fidedigna sobre la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Esto incluye el desarrollo y la aplicación efectiva de enfoques innovadores para mitigar el cambio climático e impulsar el desarrollo sostenible.

Órganos subsidiarios:

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)

El OSACT presta asistencia a los órganos rectores proporcionándoles información y asesoramiento sobre cuestiones científicas y tecnológicas relacionadas con la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Además, el OSACT coopera con las organizaciones internacionales pertinentes en cuestiones científicas, tecnológicas y metodológicas.

Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)

El OSE presta asistencia a los órganos rectores en la evaluación y el examen de la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. Además, el OSE es el órgano que examina los programas de trabajo bienales de la secretaría, que proporcionan la orientación estratégica sobre la mejor manera en que la secretaría puede servir a las Partes y al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para lograr una mayor ambición de acción y apoyo en relación con el cambio climático que esté plenamente en consonancia con los objetivos de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

¿Quién participa en una COP25?

En las COP existen diferentes categorías de participantes, cada una de ellas con su correspondiente acreditación oficial por parte de Naciones Unidas.

- Delegaciones de países, encabezadas por los ministros, generalmente de medio ambiente. Habitualmente también participan jefes de Estado y de Gobierno.
- Personal de Naciones Unidas, del secretariado de CMNUCC.
- Observadores que han sido autorizados por Naciones Unidas. En esta categoría se incluyen representantes de la comunidad científica, de las organizaciones sociales ambientales, los sindicatos y de las organizaciones empresariales, además de los gobiernos locales y las organizaciones intergubernamentales. Tienen un especial protagonismo dos colectivos: mujeres y género, y pueblos indígenas.

La presidencia de turno de la 25ª Conferencia de las Partes de la [Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático \(CMNUCC\)](#) (COP25) corresponde a Latinoamérica. En un primer momento, iba a recaer en Brasil, que declinó celebrar la cumbre tras la victoria en las elecciones presidenciales de Jair Bolsonaro. Tras su renuncia, el Gobierno de Chile ofreció su capital, Santiago de Chile, como sede y, después de ser aceptada la candidatura por la CMNUCC, fue designada como presidenta para la conferencia es [Carolina Schmidt](#), ministra de Medio Ambiente de Chile.

El viernes 1 de noviembre de 2019, la Mesa de la COP de CMNUCC aceptó la propuesta del Gobierno de Chile de celebrar la de 2019 en Madrid, [tras la oferta del Gobierno de España](#). Por tanto, la conferencia se celebra bajo la Presidencia del Gobierno de Chile y con el apoyo logístico del Gobierno de España.



<https://www.miteco.gob.es/es/cop25/cop25/>

La ambición climática será una de los temas centrales de la COP25. Una parte fundamental del trabajo se articulará en torno a la Alianza por la Acción Climática, [cuyos primeros resultados se dieron a conocer en la pasada Cumbre de Acción Climática](#) convocada por el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, en Nueva York en septiembre. Esta iniciativa, liderada por Chile y a la que se ha adherido España, compromete a sus miembros a activar planes para lograr emisiones netas cero de CO2 para 2050, identificando este objetivo como un objetivo a largo plazo o avanzando en las consultas sobre una estrategia a largo plazo para la neutralidad climática en línea con el Acuerdo de París. En estos momentos, 102 ciudades, 10 regiones, 65 países y 87 compañías forman parte de la alianza.

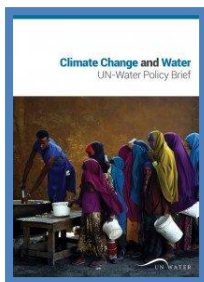
Las iniciativas que incluye son: Carbon Neutrality Coalition", "Under2 Coalition", "Deadline 2020", "Business Ambition for 1.5°C - Our Only Future" y "UN-Convended Net Zero Asset Owner Alliance". Además de los países que se enumeran a continuación, la Unión Europea también forma parte de esta iniciativa.

¿Qué objetivos tiene esta alianza?

En el marco del Acuerdo de París, las Partes deben comunicar estrategias de desarrollo a largo plazo y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que tengan como objetivo la mitad del siglo. **El objetivo general de este grupo es impulsar las emisiones netas cero de CO2** de acuerdo con la información científica más reciente. La profunda transformación hacia una emisión neta cero de CO2 **requiere la movilización de los actores de todos los segmentos de la sociedad**, por lo que este grupo incluye regiones, ciudades, empresas e inversores junto con los países. Todos están unidos en torno al mismo objetivo porque reconocen los beneficios de la transición con bajas emisiones de carbono.

7.5. Cambio climático y agua: resumen de políticas de ONU-Agua (septiembre de 2019)

<https://www.unwater.org/publications/un-water-policy-brief-on-climate-change-and-water/>



La ONU dice que la gestión del agua debe desempeñar un papel central en la adaptación a los peores efectos del cambio climático y la reducción de los gases de efecto invernadero. Este llamado se produjo cuando la comunidad internacional se reúne en la Cumbre de Acción Climática y la apertura de la 74a Asamblea General de la ONU en Nueva York. Se desencadena por un nuevo resumen de políticas de ONU-Agua que argumenta que existen importantes beneficios colaterales para gestionar el clima y el agua de una manera más coordinada y sostenible.

7.6. El calor está encendido: haciendo un balance de la ambición climática mundial (PNUD / CMNUCC)

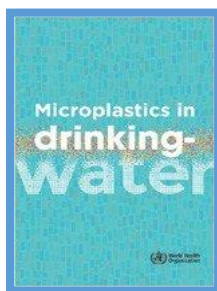
<https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NDC%20Outlook.pdf>



El Acuerdo de París enfrenta su primera prueba importante en 2020 en el contexto de un preocupante crecimiento en las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) desde la adopción del acuerdo histórico en 2015. Están surgiendo signos prometedores de ambición en todos los rincones del mundo, pero mucho más es necesario para limitar las emisiones y adaptarse al empeoramiento del impacto del cambio climático. La mayoría de los gobiernos están priorizando actualmente uno de los dos enfoques complementarios para abordar el cambio climático en el período previo a 2020. Esto es según un análisis conjunto realizado por el PNUD y la UNFCCC, publicado el 19 de septiembre de 2019, que toma el pulso mundial en la ambición y proporciona la revisión más completa hasta la fecha de las intenciones para 2020. Algunos están revisando los planes climáticos presentados previamente en virtud del Acuerdo de París que se extienden hasta 2025 o 2030, mientras que otros están preparando estrategias a más largo plazo para descarbonizar sus economías.

7.7. Microplásticos en agua potable (OMS)

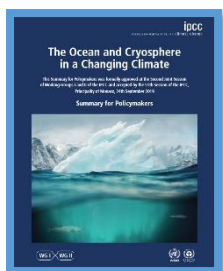
https://www.who.int/water_sanitation_health/publications/microplastics-in-drinking-water/en/



La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió el 21 de agosto de 2019 una nueva evaluación de los microplásticos en el medio ambiente y sus posibles impactos en la salud humana, luego del lanzamiento de un análisis de la investigación actual relacionada con los microplásticos en el agua potable. La Organización también pide una reducción de la contaminación plástica para beneficiar el medio ambiente y reducir la exposición humana. Según el análisis, que resume los últimos conocimientos sobre microplásticos en el agua potable, no es probable que los microplásticos de más de 150 micrómetros sean absorbidos en el cuerpo humano y se espera que la absorción de partículas más pequeñas sea limitada. Sin embargo, la absorción y distribución de partículas microplásticas muy pequeñas, incluso en el rango de tamaño nano, puede ser mayor, aunque los datos son extremadamente limitados. Se necesita más investigación para obtener una evaluación más precisa de la exposición a los microplásticos y sus posibles impactos en la salud humana. Estos incluyen el desarrollo de métodos estándar para medir partículas microplásticas en agua; más estudios sobre las fuentes y la presencia de microplásticos en agua dulce; y la eficacia de diferentes procesos de tratamiento.

8.8. Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante (IPCC).

<https://www.ipcc.ch/srocc/home/>

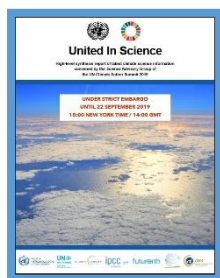


El último Informe Especial del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) destaca la urgencia de priorizar acciones oportunas, ambiciosas y coordinadas para abordar cambios sin precedentes y duraderos en el océano y la criosfera. El informe revela los beneficios de una adaptación ambiciosa y efectiva para el desarrollo sostenible y, por el contrario, los costos y riesgos crecientes de la acción tardía. El océano y la criosfera, las partes congeladas del planeta, juegan un papel fundamental para la vida en la Tierra. Un total de 670 millones de personas en regiones de alta montaña y 680 millones de personas en zonas costeras bajas dependen directamente de estos sistemas. Cuatro millones de personas viven permanentemente en la región del Ártico, y los pequeños estados insulares en desarrollo albergan a 65 millones de personas. El calentamiento global ya ha alcanzado 1 ° C por encima del nivel preindustrial, debido a las emisiones de gases de efecto invernadero pasadas y actuales. Existe evidencia abrumadora de que esto está resultando en profundas consecuencias para los ecosistemas y las personas. El océano es más cálido, más ácido y menos productivo. El derretimiento de los glaciares y las capas de hielo están causando el aumento del nivel del mar, y los eventos extremos costeros se están volviendo más severos.

8.9. United in Science: Informe de síntesis de alto nivel de la última información sobre ciencia climática convocado por el Grupo Asesor Científico de la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas 2019.

<https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/30023/climsci.pdf>

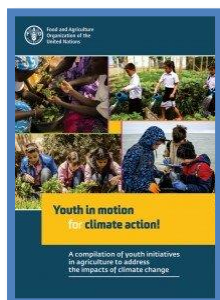
https://public.wmo.int/en/resources/united_in_science



Las principales organizaciones de ciencia climática del mundo han unido sus fuerzas para producir un nuevo informe histórico para la [Cumbre de Acción Climática de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima](#), subrayando las brechas evidentes y crecientes entre los objetivos acordados para abordar el calentamiento global y la realidad real. El informe, publicado el 22 de septiembre de 2019, incluye detalles sobre el estado del clima y presenta tendencias en las emisiones y concentraciones atmosféricas de los principales gases de efecto invernadero. Destaca la urgencia de una transformación socioeconómica fundamental en sectores clave como el uso de la tierra y la energía para evitar un aumento peligroso de la temperatura global con impactos potencialmente irreversibles. También examina herramientas para apoyar tanto la mitigación como la adaptación.

8.10. ¡Juventud en movimiento para la acción climática! Una compilación de iniciativas juveniles en agricultura para abordar los impactos del cambio climático (FAO)

<http://www.fao.org/3/ca5746en/CA5746EN.pdf>

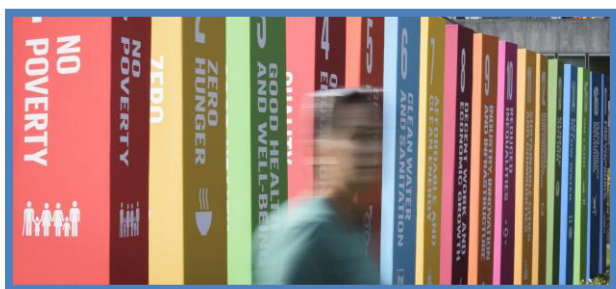


Esta publicación destaca varios puntos de acceso para proyectos e iniciativas que involucran y movilizan a los jóvenes. Se centra en el desarrollo de capacidades resistentes al clima, la educación agrícola y la orientación empresarial para promover el empleo rural decente en la agricultura, y plataformas que crean alianzas y redes para estimular la acción climática e intercambiar información. Presenta actividades que han llegado exitosamente a la juventud. Estas actividades incluyen competencias, como 'hackathons' y productos educativos emblemáticos que apoyan la acción climática cotidiana. Los proyectos e iniciativas presentados aquí también enfatizan el papel clave que desempeñan las alianzas entre gobiernos, el sector privado, otras organizaciones internacionales y cooperativas locales para lograr resultados exitosos. Esta publicación es una compilación de diez iniciativas exitosas enfocadas en la juventud o dirigidas por jóvenes en la agricultura que abordan los impactos del cambio climático.

8. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

8.1. La ONU adopta una declaración para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<https://news.un.org/es/story/2019/09/1462712>



El titular de la ONU asegura que la Agenda 2030 está cobrando vida, gracias a que los Gobiernos están integrándola en sus estrategias nacionales, al tiempo que los municipios, las empresas y la sociedad civil, incluidos los jóvenes, están adoptando medidas para conseguir sus metas. No obstante, reconoció que estamos lejos de donde deberíamos estar.

Cuatro años después de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, los líderes mundiales adoptaron este martes una declaración política en la que

se pide una establecer una década de ambiciosas acciones para acelerar sus Objetivos.

Los Estados miembros, reunidos en el marco de la [Cumbre para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), adoptaron por unanimidad el documento y se comprometieron a movilizar la financiación, mejorar la aplicación nacional y reforzar las instituciones para alcanzarlos en la fecha prevista y no dejar a nadie atrás.

Durante el discurso inaugural de la Cumbre, el [Secretario General](#), António Guterres, destacó que la Agenda 2030 “está cobrando vida” a diversos niveles. “Los Gobiernos tanto del norte como del sur han comenzado a integrar los Objetivos en sus planes y estrategias nacionales. El sector privado está llegando a comprender que los negocios verdes son buenos negocios”.

Junto a ellos, destacó que las ciudades, las empresas, el sector financiero internacional, la sociedad civil y los jóvenes también están incrementando sus esfuerzos y adoptando medidas.

Pese a estos datos positivos, alertó que no hay que llamarse a engaño y reconoció **“que estamos lejos de donde deberíamos estar”**, ya que varios factores como los conflictos armados, la crisis climática, la violencia de género y las desigualdades socavan los esfuerzos por alcanzar los Objetivos.

“Ningún país está en camino de alcanzar la meta de la igualdad de género, sin la cual no se logrará ninguna de las otras metas. De hecho, la brecha está creciendo. Un millón de especies están en peligro de extinción. Y al ritmo actual, casi 500 millones de personas podrían seguir viviendo en la pobreza extrema para 2030.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos. Ahora”.

Guterres focalizó su llamado a la acción en tres áreas específicas: la global, la local y a nivel del ciudadano de a pie. Por su parte, el presidente de la [Asamblea General](#) recordó que lograr la Agenda 2030 representó “una hazaña del multilateralismo” y que ésta representa la única manera “de abordar los complejos desafíos mundiales” a los que se enfrentan las generaciones actuales y futuras.

Compromisos de la declaración

La [declaración](#) busca acelerar el compromiso de los Estados miembros para implementar la Agenda 2030 y lograr los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) comprometiéndose a no dejar a nadie atrás, movilizar la suficiente financiación, mejorar su implementación a nivel nacional, reducir el riesgo de desastres y solucionar los problemas mediante la cooperación internacional, entre otros aspectos.

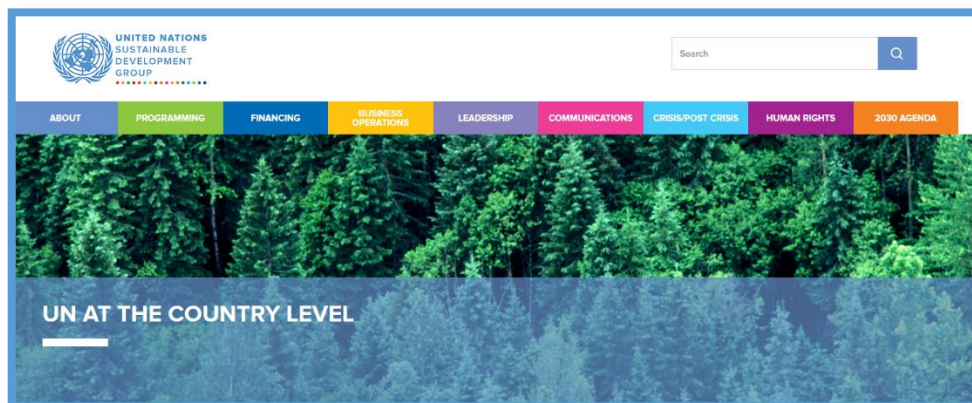
Iniciativas presentadas en la Cumbre

Entre [las más de 100 medidas](#) anunciadas acciones para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible figuran, entre otras:

- el compromiso del Brasil de reducir en un tercio la muerte prematura causada por enfermedades no transmisibles para 2030
- la promesa de Finlandia de lograr la neutralidad de las emisiones de carbono para 2035
- la asociación de Maldivas con Parley for the Oceans, American Express, ABInBev y Adidas para crear un marco de ámbito nacional que permita alcanzar muchos de los Objetivos
- el compromiso de México de proporcionar el acceso universal a internet, incluidas las comunidades vulnerables
- la intención de Grecia de transitar hacia una economía circular.

8.2. ONU Objetivos de Desarrollos Sostenible (UNSDG) a nivel mundial.

<https://undg.org/about/un-country-level/>



A nivel mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (UNSDG) sirve como un foro de alto nivel para la formación conjunta de políticas y la toma de decisiones. Guía, apoya, rastrea y supervisa la coordinación de las operaciones de desarrollo en 165 países y territorios.

Los resultados del UNSDG se organizan de acuerdo con las prioridades estratégicas y los enfoques estratégicos del UNSDG, recopilando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Las prioridades estratégicas actuales del UNSDG son: Apoyar a los países para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030; Apoyar a los socios nacionales en la implementación de las obligaciones de derechos humanos e integrar los principios de derechos humanos y las normas internacionales en el trabajo de la ONU y; Ayude a construir sociedades resilientes y brinde apoyo efectivo para la recuperación sostenible en países en crisis y posteriores a la crisis.

Los enfoques estratégicos actuales de UNSDG son: Promover resultados de desarrollo coherentes en todo el sistema de desarrollo de la ONU para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas; Funcionamiento del sistema de Coordinador Residente como participativo, colegiado y mutuamente responsable; Acelerar la simplificación y armonización de las prácticas comerciales; Desarrollar asociaciones efectivas y participación de múltiples partes interesadas; Fortalecer el desarrollo de capacidades como una función central del sistema de desarrollo de la ONU y; Mejorar la planificación, programación y políticas integradas.

La implementación de las prioridades estratégicas y el plan de trabajo de UNSDG está impulsada por un conjunto básico de mecanismos de trabajo - grupos de trabajo y equipos de trabajo - con enfoque en fomentar normas, estándares y políticas de todo el sistema, así como la efectividad operativa.

El UNSDG se reúne dos veces al año bajo la presidencia del Presidente del UNSDG. La Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General, preside el GNUD en nombre del Secretario General de la ONU. El Administrador del PNUD, Sr. Achim Steiner, se desempeña como Vicepresidente del Grupo.

El Grupo está compuesto por los jefes ejecutivos de las entidades miembros de UNSDG. El Vicepresidente de UNSDG también convoca al Grupo Central de UNSDG compuesto por DESA, FAO, OIT, PNUD, UNFPA, ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, PMA, OMS, el presidente rotativo de las Comisiones Económicas Regionales y los presidentes de UNSDG Estratégico. Grupos de resultados.

A nivel de país, los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de país de las Naciones Unidas (UNCT) implementan las prioridades estratégicas del GNUD al identificar las políticas nacionales, los programas y las brechas y desafíos de desarrollo de capacidades, a los que el sistema de las Naciones Unidas puede contribuir mejor bajo la propiedad y el liderazgo nacional mediante la movilización de gama completa de mandatos y experiencia del sistema de desarrollo de la ONU.

Las Naciones Unidas tienen equipos en 131 países, cubriendo los 165 países donde hay programas de las Naciones Unidas.

Para detalles de contacto, haga clic en un país en el mapa:

<https://undg.org/about/un-country-level/country-level-map/>

8.3. Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

<http://links.uv.es/DcRY0GC>



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el plan adoptado por la Asamblea General de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, además, pretende fortalecer la paz universal, el partenariado y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 ofrece a todos los niveles de la administración un marco homogéneo para la planificación del desarrollo sostenible. En el caso de los municipios, la Agenda 2030 integradora de varias políticas sectoriales, puede producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar aquellas políticas que contribuyen al desarrollo sostenible.

La guía práctica **Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local** es el resultado aportado por un grupo de reflexión configurado con personal técnico de municipios y comarcas de Udalsera2030, Red Vasca de Municipios Sostenibles, para identificar las principales oportunidades que ofrece la Agenda 2030 a los entes locales. Esta guía facilita en 5 pasos las pautas necesarias para la elaboración de una Agenda 2030 Local a partir de la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al contexto de los municipios. También ofrece una adaptación de los Indicadores de Desarrollo Sostenible al contexto municipal y propone pautas para medir su contribución a los ODS.

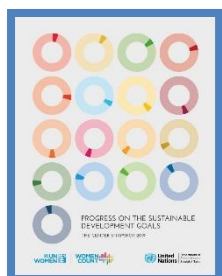
8.4. Aprovechando la digitalización en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://digitalfinancingtaskforce.org/pr-report/>

La revolución digital está transformando todo lo relacionado con las finanzas. El Grupo de trabajo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la financiación digital de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se creó con un propósito: "Aprovechar la digitalización" es el informe provisional del Grupo de trabajo sobre los resultados que se presentarán y debatirán durante la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Conclusión clave del informe: la revolución digital en tecnología financiera (fintech) ofrece grandes oportunidades para acelerar el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente al poner más control en manos de los ciudadanos. El informe señala que los ciudadanos comunes ya son de hecho los financieros del mundo. Colectivamente, los impuestos que pagan, las decisiones de compra que toman y sus ahorros e inversiones dan forma a la economía mundial. Sin embargo, a pesar de este poder colectivo, a nivel individual, la mayoría de las personas experimentan el sistema financiero como algo difícil de entender, y mucho menos influir. "Aprovechar la digitalización" describe tres formas disruptivas en que las fintech pueden cambiar el centro de gravedad del sistema financiero hacia el ciudadano: primero, al aumentar la calidad y facilidad de uso de la información financiera relevante; segundo, reduciendo la intermediación financiera que no agrega valor al consumidor; y tercero, presentando a los ciudadanos plataformas para la acción colectiva, ya sea mediante financiación colectiva o mediante acciones de los consumidores, empleados o accionistas.

8.5. Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2019 (ONU Mujeres / DESA)

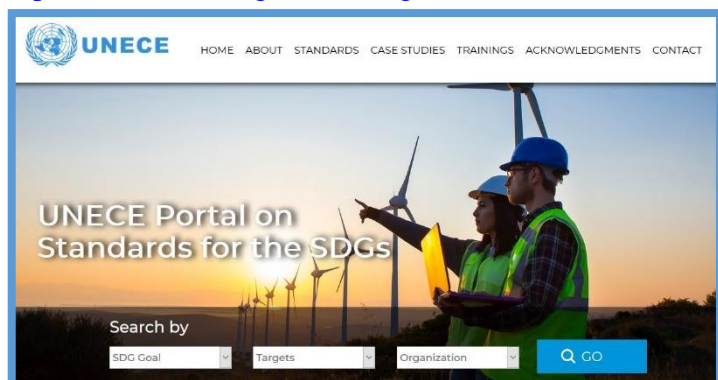
<https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/gender-snapshot.pdf>



Desarrollado por ONU Mujeres y STAT-DESA, reúne la última evidencia disponible sobre igualdad de género en los 17 Objetivos, subrayando el progreso realizado, así como la acción necesaria para acelerar el progreso. El informe destaca áreas en todos los ODS donde las mujeres y las niñas todavía están en desventaja, y señala dónde se necesitan más esfuerzos para garantizar que nadie se quede atrás. También identifica indicadores específicos de género del marco global de indicadores de ODS utilizado para medir las experiencias de mujeres y niñas en el cumplimiento de los ODS.

8.6. Portal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa CEPE sobre normas para los ODS.

<https://standards4sdgs.unece.org/>



Este portal ofrece a los usuarios: una herramienta para identificar estándares que ayuden a alcanzar los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.

El 14 de octubre de 2019, Día Mundial de la Normalización, la CEPE lanzó un nuevo portal destinado a asignar normas a los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El portal cubre actualmente cuatro ODS: **el ODS 6** sobre agua y saneamiento; **ODS 7** sobre Energía Asequible y Asequible; **ODS 11** sobre Ciudades y comunidades sostenibles; **ODS 13** sobre acción climática.

El trabajo continuará haciendo extensible el portal a todos los ODS. El portal ofrece una herramienta para que las organizaciones de desarrollo de normas, los encargados de formular políticas y otras partes interesadas identifiquen las normas que pueden ayudar a alcanzar ODS y objetivos específicos. También proporciona una colección de estudios de casos de países, ciudades y regiones que han utilizado con éxito los estándares para abordar diferentes desafíos de sostenibilidad, así como también materiales de capacitación en línea.

Esperamos que haga un buen uso de este portal y contribuya a su mayor desarrollo.

9. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS

9.1. Todo sobre la COP25.

<https://www.agenda2030.gob.es/es/todo-sobre-la-cop25>

<https://www.miteco.gob.es/es/cop25/cop25/>



La presidencia de turno de la 25ª Conferencia de las Partes de la [Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático \(CMNUCC\)](#) (COP25) correspondía a Latinoamérica. En un primer momento, iba a recaer en Brasil, que declinó celebrar la cumbre tras la victoria en las elecciones presidenciales de Jair Bolsonaro. Tras su renuncia, el Gobierno de Chile ofreció su capital, Santiago de Chile, como sede y, después de ser aceptada la candidatura por la CMNUCC, fue designada como presidenta para la conferencia es [Carolina Schmidt](#), ministra de Medio Ambiente de Chile.

El viernes 1 de noviembre de 2019, la Mesa de la COP de CMNUCC aceptó la propuesta del Gobierno de Chile de celebrar la de 2019 en Madrid, [tras la oferta del Gobierno de España](#). Por tanto, la conferencia se celebra bajo la Presidencia del Gobierno de Chile y con el apoyo logístico del Gobierno de España.

La ambición climática fue uno de los temas centrales de la COP25. Una parte fundamental del trabajo se articuló en torno a la Alianza por la Acción Climática, [cuyos primeros resultados se dieron a conocer en la pasada Cumbre de Acción Climática](#) convocada por el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, en Nueva York en septiembre. Esta iniciativa, liderada por Chile y a la que se ha adherido España, compromete a sus miembros a activar planes para lograr emisiones netas cero de CO2 para 2050, identificando este objetivo como un objetivo a largo plazo o avanzando en las consultas sobre una estrategia a largo plazo para la neutralidad climática en línea con el Acuerdo de París. En estos momentos, 102 ciudades, 10 regiones, 65 países y 87 compañías forman parte de la alianza.

Las iniciativas que incluye son: Carbon Neutrality Coalition", "Under2 Coalition", "Deadline 2020", "Business Ambition for 1.5°C - Our Only Future" y "UN-Convened Net Zero Asset Owner Alliance". Además de los países que se enumeran a continuación, la Unión Europea también forma parte de esta iniciativa.

¿Qué objetivos tiene esta alianza?

En el marco del Acuerdo de París, las Partes deben comunicar estrategias de desarrollo a largo plazo y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que tengan como objetivo la mitad del siglo. **El objetivo general de este grupo es impulsar las emisiones netas cero de CO2** de acuerdo con la información científica más reciente. La profunda transformación hacia una emisión neta cero de CO2 **requiere la movilización de los actores de todos los segmentos de la sociedad**, por lo que este grupo incluye regiones, ciudades, empresas e inversores junto con los países. Todos están unidos en torno al mismo objetivo porque reconocen los beneficios de la transición con bajas emisiones de carbono.

9.2. Clausura de la cumbre del clima.

<http://links.uv.es/iCHWO0z>

“La COP25 sienta las bases para que los países sean más ambiciosos ante la emergencia climática”.

La cumbre del clima (COP25) ha concluido hoy en Madrid con la adopción de un acuerdo, denominado “Chile-Madrid Tiempo de Actuar”, que sienta las bases para que, en 2020, los países presenten compromisos de reducción de emisiones (NDC, por sus siglas en inglés) más ambiciosos para responder a la emergencia climática. Manifiesta la “urgente necesidad” de que esos nuevos compromisos de los países salven la brecha existente en los actuales con respecto al objetivo de París, de evitar un aumento de temperatura superior a 1,5 grados.

La Decisión fue posible tras una intensa jornada de negociaciones y después de que la presidencia chilena de la COP nombrara a la ministra para la Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera, facilitadora de tres puntos clave de la negociación: mayor ambición, Mecanismo de Pérdidas y Daños frente a los impactos del cambio climático y financiación, en la madrugada del domingo, 15 de diciembre.

“Chile-Madrid Tiempo de Actuar” reivindica que este proceso de activación de la ambición, que arranca en apenas 15 días, debe ser coherente con lo que dice la Ciencia y con lo que exigen los jóvenes en la calle.

Los países deberán presentar compromisos climáticos antes de la próxima cumbre del clima de Glasgow, de modo que Naciones Unidas pueda elaborar un Informe de Síntesis previo a la COP26 que indique dónde estamos respecto al objetivo del Acuerdo de París de mantener la temperatura del planeta por debajo de 1,5°C.

“El mandato es claro: los países tenemos que presentar contribuciones nacionales más ambiciosas que las actuales en 2020, es importante responder a las demandas de la gente y de la Ciencia, y comprometernos a hacer más y más rápido”, ha indicado la ministra para la Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera.

La Decisión final adoptada por los casi 200 países que forman parte de la Convención de clima de la ONU reconoce la importancia de la acción climática de los actores no gubernamentales, les invita a que incrementen su acción en la lucha contra el cambio climático y generalicen estrategias compatibles con el clima.

Celebrada con un marco de gobernanza ya pactado (el Acuerdo de París y su Libro de Reglas), la COP25 ha sido la primera cumbre del clima de un nuevo ciclo, en el que la clave está en la implementación, es decir, en que todos los actores hagan más y más rápido, tal y como queda reflejado en el resultado final aprobado.

“Este documento es la base que nos permite actuar ya. El tiempo de la acción es ahora”, ha subrayado Ribera al concluir la reunión. “Las COPs ya no sólo son un foro para fijar reglas, la nueva fase que hemos iniciado en Madrid requiere de más acción y de más actores”. “El resultado de la cumbre refleja que lo que pretendíamos con el Acuerdo de París está ocurriendo: los diferentes sectores están pasando a la acción. Buena parte de ellos han venido a mostrar por qué quieren asociarse al proceso de descarbonización, formar parte de él y lograr que vaya más rápido”, ha destacado la ministra.

Además, la COP25 ha confirmado que la lucha contra el cambio climático es una cuestión transversal, y ministros sectoriales de todo el mundo han puesto de manifiesto en Madrid que asumen la agenda climática como propia en sus áreas de actuación.

En estas dos semanas ha habido encuentros de alto nivel en el ámbito de las finanzas, la ciencia, la industria, la energía, el transporte, los bosques y la agricultura, entre otros.

B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

Para acceder a esta información usted puede consultar nuestra Base de Datos ONUBIB, cuya dirección es:

<http://onubib.uv.es>



En esta [Base de Datos](#) hay varios botones o puntos de acceso que le pueden ayudar en su búsqueda:



C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

- **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

- **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<http://www.cepal.org/es/publications>

D. OTROS TEMAS:

CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS INTERNACIONALES.

<https://www.un.org/es/sections/observances/united-nations-observances/index.html>



Las Naciones Unidas dedican determinados días, semanas, años y décadas a acontecimientos o temas específicos con el fin de promover, mediante la concienciación y la acción, los objetivos de la Organización. Por lo general, son los Estados Miembros los que proponen estas conmemoraciones y la Asamblea General las aprueba mediante una resolución. En ocasiones, estas celebraciones son declaradas por los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas —como la UNESCO, UNICEF, FAO, etc.— cuando se trata de cuestiones que entran dentro del campo de sus competencias. Así se ha creado un calendario con Días, Semanas, Años y Décadas Internacionales que se actualiza constantemente, ya que, con frecuencia, se establecen nuevas conmemoraciones. Si bien son varios los nombres con los que se puede designar a estas fechas señaladas —días internacionales, mundiales, universales, de la ONU, etc.—, el uso de un término u otro no supone ninguna diferencia en cuanto a la naturaleza de los días. Se trata tan solo de la preferencia del autor de la propuesta.

¿Para qué sirven los Días Internacionales?

<https://blogs.un.org/es/2016/11/23/para-que-sirven-los-dias-internacionales/>

Con celebración de los Días Internacionales se pretende **sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar** que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades **para que**, a través de esa sensibilización, **los gobiernos y los estados actúen** y tomen medidas **o para que los ciudadanos así lo exijan** a sus representantes. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existen un problema sin resolver.

¿Quién los elige y cómo?

La respuesta nos la da el órgano más representativo de la Organización, la Asamblea General. Los Estados Miembros de la Asamblea General proponen la celebración del Día y por consenso se decide si se aprueba o no la resolución por la que se establece el día en particular.

Los temas de los Días Internacionales están siempre vinculados a los principales campos de acción de las Naciones Unidas, como el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible, y la defensa del derecho internacional y la ayuda humanitaria.

En sus resoluciones, la Asamblea General también suele hacer una descripción de la situación que le mueve a proclamar Día Internacional una determinada fecha.

¿Cómo medimos el impacto?

Para una relación exhaustiva de todas estas fechas conmemorativas, visita nuestro [CALENDARIO](#).

CELEBRACIONES – PÓXIMOS DÍAS INTERNACIONALES ONU (1er TRIMESTRE 2020):

Enero

4 de enero

[Día Mundial del Braille \[A/C.3/73/L.5/Rev.1\]](#)

24 de enero

[Día Internacional de la Educación \[A/RES/73/25\]](#)

27 de enero

[Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto \[A/RES/60/7\]](#)

Febrero

4 de febrero

[Día Mundial contra el Cáncer](#)

6 de febrero

[Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina \[A/RES/67/146\]](#)

10 de febrero

[Día Mundial de las Legumbres \[A/RES/73/251\]](#)

11 de febrero

[Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia \[A/RES/70/212\]](#)

13 de febrero

[Día Mundial de la Radio \[A/RES/70/212\]; \[Resolución 63/36C de la UNESCO\]](#)

20 de febrero

[Día Mundial de la Justicia Social \[A/RES/62/10\]](#)

21 de febrero

[Día Internacional de la Lengua Materna \[A/RES/61/266\]](#)

Marzo

1 de marzo

[Día de la Cero Discriminación \(ONUSIDA\)](#)

3 de marzo

[Día Mundial de la Vida Silvestre \[A/RES/68/205\]](#)

8 de marzo

[Día Internacional de la Mujer \[A/RES/32/142\]](#)

20 de marzo

[Día de la lengua francesa](#)

20 de marzo

[Día Internacional de la Felicidad \[A/RES/66/281\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial \[A/RES/2142\(XXI\)\]](#)

21 de marzo

[Día Mundial de la Poesía \[UNESCO 30 C/Resolución 29\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional del Novruz \[A/RES/64/253\]](#)

21 de marzo

[Día Mundial del Síndrome de Down \[A/RES/66/149\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional de los Bosques \[A/67/437\]](#)

22 de marzo

[Día Mundial del Agua \[A/RES/47/193\]](#)

23 de marzo

[Día Meteorológico Mundial \(OMM\)](#)

24 de marzo

[Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas \[A/RES/65/196\]](#)

24 de marzo

[Día Mundial de la Tuberculosis \(OMS\)](#)

25 de marzo

[Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos](#)

[\[A/RES/65/196\]](#)

25 de marzo

[Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos](#)

[\[A/RES/62/122\]](#)

E. BIBLIOGRAFÍA:

El contenido de este Boletín está basado principalmente en información de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York), del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC), de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas y la Oficina de Comunicación de la Misión permanente de España.

Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



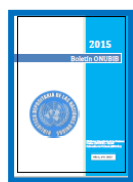
onubib@uv.es



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuy>



Puede consultar o suscribirse al Boletín, pinchando [aquí](#)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

Teléfono: +34/96 382 87 42

Dirección postal:

ONUBIB

Biblioteca de Ciencias Sociales
Universitat de València
Av. dels Tarongers, s/n
Apartado de correos, 22085
46071-Valencia (ESPAÑA)

